

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

IV
SECCIÓN

LICITACIONES, CONCURSOS, CITACIONES Y EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS

Núm. 43.805

Martes 19 de Marzo de 2024

Página 1 de 1

Avisos

CVE 2467931

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Junta de Aeronáutica Civil



Junta de Aeronáutica Civil

CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN CONSULTA CIUDADANA

Reforma al reglamento de Licitación Pública para asignar frecuencias internacionales a empresas aéreas nacionales

1. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, en conjunto con la Junta de Aeronáutica Civil, invitan a participar en una Consulta Ciudadana denominada "Reforma al Reglamento de Licitación Pública para asignar frecuencias internacionales a empresas aéreas nacionales".
2. La Consulta Ciudadana se encontrará disponible desde la fecha de publicación de este aviso y hasta 30 días corridos después, los que podrán prorrogarse hasta en 20 días corridos más, por decisión de la autoridad.
3. Quienes tengan interés en participar en el proceso de consulta ciudadana, lo deberán hacer a través de la ventanilla de opinión disponible en los sitios web del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones www.mtt.gob.cl y de la Junta de Aeronáutica Civil www.jac.gob.cl.
4. Todas las opiniones recogidas serán públicas en su integridad y cualquier solicitud de reserva o confidencialidad no será acogida.
5. La respuesta general o específica a la consulta ciudadana será publicada en ambos sitios web institucionales a más tardar el trigésimo día hábil siguiente al día de cierre de la consulta.

JUAN CARLOS MUÑOZ ABOGABIR
Ministro de Transportes y Telecomunicaciones

CVE 2467931

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl